



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2025-MPI

ICA, 21 DE ABRIL DEL 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTO: En la Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del 2025, la Carta N° 0143-2025-CMI/GMA, recepcionada en Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Ica, con fecha 03 de abril del 2024, en virtud de la cual la Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A. (en adelante, Caja Ica), en atención a lo dispuesto por el numeral 10.2.2. del artículo 10° de la Resolución SBS N° 5788-2015 y sus modificatorias (en adelante, el Reglamento), realiza la solicitud de Nominación del Director Representante de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Ica, Sr. JORGE FÉLIX POSADAS BENAVIDES, identificado con DNI N° 45672335, adjuntando: a) Copia de la comunicación oficial con firmas certificadas notarialmente de la designación realizada por la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Ica, remitida mediante Carta N° 050-2024-MPI-CM/BM; b) Copia del informe oficial de verificación previsto en el numeral 10.2.1 del Reglamento con firma certificada notarialmente de la UAI; y, c) Copia de toda la documentación prevista en el artículo 9° del Reglamento que fue objeto de evaluación, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Reunión de los Regidores de la Bancada de Minoría de la Municipalidad Provincial de Ica, llevada a cabo el 04 de diciembre de 2024, se acordó designar al Sr. JORGE FÉLIX POSADAS BENAVIDES, identificado con DNI N° 45672335, como Director Representante de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Ica, ante el Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A. (Caja Ica) por el periodo de tres (03) años computados desde el día siguiente al de su nominación.

Que, la Gerencia de Auditoría Interna de la Caja Municipal de Ica, mediante el Informe N° 011-2025-CMI-GAI, acerca de la evaluación del cumplimiento de requisitos del Sr. JORGE FÉLIX POSADAS BENAVIDES, designado por los Señores Regidores de la Minoría como su representante ante el Directorio de la CMAI ICA S.A., concluye que la verificación ha sido favorable, al precisar que el director designado cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Elección de Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, aprobado mediante Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 5788-2015 y modificatorias.

Que, por otro lado, considerando que el Sr. JORGE FÉLIX POSADAS BENAVIDES, ha sido designado como Director Representante de la Minoría del Concejo Municipal de Ica, corresponde atender a lo solicitado por la Caja Ica, en su Carta N° 0143-2025-CMI/GMA, de fecha 03 de abril del 2025.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2. del Reglamento, en caso de vacancia del cargo de Director, la persona reemplazante, se sujeta a los procedimientos de Designación y Nominación establecidos en dicho Reglamento, debiendo ser designada por la misma entidad que designó al director vacado y ocupará el cargo de director por el periodo de tres (03) años.

De conformidad a lo antes expuesto y en uso de las atribuciones contenidas por el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Pleno del Concejo Municipal de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del 2025, luego de un amplio y alturado debate, aprobó por **UNANIMIDAD**, y con el trámite de dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la NOMINACIÓN como Director de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A., como Representante de los Señores Regidores de la **MINORÍA** del Concejo Municipal de Ica, al señor: **JORGE FÉLIX POSADAS BENAVIDES**, identificado con DNI N° 45672335, cuyo periodo se iniciará desde el 22 de abril del 2025, y culminará el 22 de abril del 2028.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A., cursando copia certificada notarialmente del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo, que contiene el presente Acuerdo, que formaliza la nominación, para su inscripción en forma inmediata en el Registro Público.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ica, la notificación del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a las demás Gerencias y Subgerencias de esta Corporación Municipal, así como a la Sala de Regidores, con las formalidades previstas en la Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que Gerencia de Administración, por intermedio de la Subgerencia de Logística e Informática publique el presente Acuerdo de Concejo en el Portal Web Institucional: www.muniica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE